

KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.1785/25 - AUDM&SBOG-CER2025-17975

El Suscrito Revisor Fiscal De Fundación Ayuda En Acción., NIT. 900.273.656-7.,

## Certifica que:

- 1. De acuerdo con el Formulario No. 141184658057 del Registro Único Tributario con fecha del 16 de junio de 2025, la Fundación tiene el atributo No. 04 denominado "Impto. renta y compl. régimen especial"
- 2. De acuerdo con sus estatutos:
  - Art. 1. Denominación y naturaleza: "La Fundación ayuda en acción", es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio está afectado de forma duradera, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 6 de los Estatutos.
  - Art. 2.- Personalidad y capacidad: La fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones y tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.
  - Art. 6. Fines: La Fundación, que sucede a la Asociación del mismo nombre en consecución de sus fines y actividades tiene por finalidad la promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en la infancia.
- 3. Según el formulario No. 1117616953221 del 19 de mayo de 2025, la Fundación presentó la Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas No Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes correspondiente al año gravable 2024 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Bogotá.
- 4. De acuerdo con la nota 14 a los estados financieros dictaminados a 31 de diciembre de 2024, la Fundación presentó ingresos y otras ayudas, según se detalla a continuación:

Concepto	2024
Ingresos Base Social España	4.303.076.940
Ingresos Base Social Colombia	416.278.000
Otros Ingresos	116.286.294
Ingresos por donación	4.835.641.234





Tetratech – Ard Inc Sucursal Col	352.107.823
Agencia Andaluza	331.157.637
Ayuntamiento de Madrid	570.979.043
Agencia Extremeña	14.756.000
Aecid Convenio	1.381.918.530
Aecid Regional	868.163.862
Consorcio zasca lácteos	53.019.183
Gran Tierra	239.061.168
Programa Mundial de Alimentos	470.313.020
Acdi / Voca Norte De Santander	14.707.8822
Acdi / Voca Caribe	4.760.001
Consorcio Zasca Manufactura	6.044.932
Fundacion Arbol De La Vida Arbol De La Vida	64.382.141
Aecid Nariño	33.528.784
Ingresos por proy. cofinanciados y subvenciones	4.052.792.183
Ingresos y otras ayudas	9.240.541.240

- 5. De acuerdo con la nota 18 a los estados financieros dictaminados a 31 de diciembre de 2024, la Fundación presentó ingresos financieros por concepto de intereses por \$1.151.718
- 6. De acuerdo con la nota 19 a los estados financieros dictaminados a 31 de diciembre de 2024, la Fundación presentó otros ingresos, según se detalla a continuación:

Concepto	2024
Recuperaciones	1.627.431
Ajuste Al Peso	5.767
Otros ingresos	\$1.633.198

7. De acuerdo con la nota 13 a los estados financieros dictaminados a 31 de diciembre de 2024, y el acta de la reunión del patronado de la fundación ayuda en acción celebrada el mes de marzo de 2024 la Fundación presentó lo siguiente:

"De acuerdo con el acta de Patronato del 27 de marzo de 2025, en la cual se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024 por el importe de \$ 446.082 para invertir de la siguiente manera de acuerdo con nuestro objeto social:

Contribuir al reconocimiento de los derechos humanos y la transformación de las dinámicas de violencia que se vive en los territorios, mediante la promoción de escenarios de formación y educación, el fortalecimiento de organizaciones y redes y la creación de entornos protectores, en los que se cuente con la participación de estudiantes, personal docente, padres y madres de familia, comunidades y entidades de los sectores público y privado."



En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 17 días de junio de 2025, por solicitud de la administración de la Fundación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 356 - 3 del Estatuto Tributario y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Monica Ubn<del>stanz</del>a Rodríguez Arias

Revisor Fiscal de Fundación Ayuda en Acción.

T.P. 273236-T

Miembro de KPMG S.A.S.